

Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ACUERDO No. 09
(02 de abril de 2025)

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo de 2025, en los programas de posgrado de la Universidad de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE.

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992 establecen la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 30 de 1992 y, en concordancia con el artículo 34 literal n) del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia (Acuerdo No. 62 de 2002), dentro de las funciones atribuidas se consagra la de “Aprobar el calendario académico o sus modificaciones”.

La Vicerrectoría Académica y los Coordinadores de Programa de Posgrado concertaron una propuesta de Calendario Académico, en la cual se establecieron las fechas de las actividades, y se definió los programas académicos que pueden abrir cohorte nueva para el periodo 2025-II.

El Consejo Académico, en sesión extraordinaria realizada el día 02 de abril de 2025, aprobó el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo periodo académico de 2025, en los programas de posgrado ofertados en Florencia.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR el Calendario Académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo (II) periodo del año 2025 para los programas de posgrado de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acuerdo y las fechas que se describen a continuación:

1. PLANEACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del informe de labor académica del I periodo de 2025 por parte de los docentes ante los Comités Asesores.	Hasta junio 18 de 2025
Evaluación de informes académicos por parte de los Comités Asesores respectivos	Hasta junio 19 de 2025
Evaluación de informes académicos por parte de los Decanos (Acuerdo 17 de 1993, CSU)	Hasta junio 20 de 2025
Asignación de la labor académica por parte del Comité Asesor de cada programa académico	Hasta junio 20 de 2025
Evaluación de informes académicos por parte de los Decanos (Acuerdo 17 de 1993, CSU)	Hasta junio 20 de 2025
Aprobación de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos para el periodo académico 2025-II	Hasta julio 07 de 2025
Ajustes de la labor académica por parte de los Consejos de Facultad respectivos	Hasta julio 09 de 2025
Aprobación de la labor académica por parte la Vicerrectoría Académica (Acuerdo No. 05 de 2004, artículo 25, literal j, CSU)	Hasta julio 11 de 2025
Aval de la labor académica por el Consejo Académico (Acuerdo No. 08 de 2008, art. 27, CA) (Acuerdo No. 17 de 1993, art. 54, CSU) (Ley 30 de 1992, art. 68)	Hasta julio 14 de 2025

2. ESTUDIANTES NUEVO REGULAR

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción aspirante a estudiantes nuevos (www.uniamazonia.edu.co)	Desde abril 03 hasta junio 12 de 2025
Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable	
Doctorado en Educación y Cultura Ambiental	
Maestría en Educación	
Maestría en Derecho Administrativo	
Maestría en Administración	
Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos	
Maestría en Bioestadística	
Especialización en Derecho Contencioso Administrativo	
Especialización en Derecho Ambiental	

Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Especialización en Gerencia del Talento Humano Especialización en Pedagogía	
Cargue de documentos para proceso de selección – matrícula (coordinación de cada Programa Académico)	Hasta junio 13 de 2025
Proceso de selección estudiantes nuevos (coordinación de cada Programa Académico)	Hasta junio 19 de 2025
Publicación en línea de admitidos (www.uniamazonia.edu.co)	Junio 20 de 2025
Publicación en línea liquidaciones estudiantes nuevos (www.uniamazonia.edu.co)	Desde junio 24 de 2025
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos (en las entidades y medios autorizados de recaudo)	Hasta julio 23 de 2025
Matrícula académica estudiantes nuevos	Hasta agosto 08 de 2025

3. ESTANCIA POSDOCTORAL - PROGRAMA DOCTORADO EN EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción de aspirantes a la Estancia Posdoctoral (ante la Coordinación del programa de Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Desde abril 03 hasta junio 12 de 2025
Selección de aspirantes a la Estancia Posdoctoral (Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Hasta junio 19 de 2025
Publicación de admitidos a la Estancia Posdoctoral (Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Junio 20 de 2025
Inicio de la Estancia Posdoctoral (Doctorado en Educación y Cultura Ambiental)	Julio 24 de 2025

4. ESTUDIANTES DE REINGRESO Y TRANSFERENCIA

ACTIVIDAD	FECHAS
Inscripción aspirante a reingreso y transferencia (www.uniamazonia.edu.co) Doctorado en Ciencias Naturales y Desarrollo Sustentable Doctorado en Educación y Cultura Ambiental Maestría en Administración Maestría en Ciencias de la Educación y sus Énfasis Maestría en Ciencias Biológicas	Desde abril 03 hasta junio 12 de 2025



Maestría en Sistemas Sostenibles de Producción Maestría en Gestión y Evaluación de Proyectos Maestría en Ciencias de la Educación Maestría en Educación Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Especialización en Gerencia del Talento Humano Especialización en Pedagogía Especialización en Derecho Contencioso Administrativo Especialización en Derecho Ambiental Especialización en Derecho Agrario	
Consulta de resultados de reingresos/transferencias en Facultades	Hasta junio 27 de 2025
Cargue de documentos para matrícula estudiantes de reingresos/transferencias a través de la plataforma Chairá	Desde julio 04 hasta julio 11 de 2025
Publicación en línea liquidaciones estudiantes de reingresos/transferencias (www.uniamazonia.edu.co)	Desde julio 07 de 2025
Pago de matrícula financiera estudiantes de reingreso (en las entidades y medios autorizados de recaudo)	Hasta julio 23 de 2025
Matrícula académica estudiantes de reingreso y transferencia	Hasta agosto 08 de 2025

5. ESTUDIANTES ANTIGUOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha límite cargue en plataforma Chairá y verificación en la oficina de liquidaciones, del certificado electoral (última votación realizada con anterioridad al inicio de los respectivos periodos académicos, art. 2, Ley 403 de 1997)	Hasta junio 06 de 2025
Publicación en línea liquidaciones estudiantes antiguos (sistema misional Chairá)	Desde julio 07 de 2025
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos (banco Occidente, Bancolombia, Coonfie y PSE)	Hasta julio 23 de 2025
Matrícula académica estudiantes antiguos	Hasta agosto 08 de 2025

6. CEREMONIAS DE GRADO

ACTIVIDAD	FECHAS
GRADOS PÚBLICOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta julio 25 de 2025
Validación de documentos de los postulados, por parte de la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico	Hasta julio 28 de 2025

Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta agosto 11 de 2025
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta agosto 12 de 2025
Primera ceremonia de grado público	Agosto 28 y 29 de 2025
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta octubre 30 de 2025
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta octubre 31 de 2025
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta noviembre 13 de 2025
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta noviembre 14 de 2025
Segunda ceremonia de grado público	Noviembre 27 y 28 de 2025
GRADOS PRIVADOS	
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta agosto 28 de 2025
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta agosto 29 de 2025
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta septiembre 11 de 2025
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta septiembre 12 de 2025
Primera ceremonia de grado privado	Septiembre 26 de 2025
Postulación por parte de los aspirantes a grado, a través del módulo de Graduación	Hasta noviembre 20 de 2025
Validación de documentos de los postulados, por parte de la División Admisiones, Registro y Control Académico	Hasta noviembre 21 de 2025
Gestión de paz y salvo por parte de las dependencias encargadas	Hasta diciembre 01 de 2025
Gestión de Acuerdos de grado, por parte de las respectivas Facultades	Hasta diciembre 02 de 2025
Segunda ceremonia de grado privado	Diciembre 12 de 2025

7. ENCUENTROS ACADÉMICOS

ACTIVIDAD	FECHAS
Inicio de clases. (La universidad se reserva el derecho de abrir nuevas cohortes en programas académicos de posgrado supeditado al cumplimiento del cupo mínimo de estudiantes efectivamente matriculados antes del inicio de	Desde julio 24 de 2025



clase)	
Inducción y reinducción de estudiantes nuevos, antiguos, de reingreso y de transferencia	Agosto 15 de 2025
Aplicación del Examen de Proficiencia en Inglés (para estudiantes de Doctorado)	Septiembre 19 de 2025
	Octubre 24 de 2025
	Noviembre 21 de 2025
Cancelación de espacios académicos	Se podrá solicitar la cancelación de uno o varios espacios académicos o cursos, hasta antes de haber cursado el 35% del espacio académico.

8. TERMINACIÓN DE PERIODO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS
Proceso de evaluación docente (autoevaluación y evaluación por el estudiante)	Durante todo el periodo académico
Finalización de clases (cada programa académico de posgrado tendrá hasta un máximo de 14 encuentros)	Hasta noviembre 30 de 2025
Fecha límite reporte de calificaciones	Hasta diciembre 01 de 2025
Fecha límite de revisión de calificaciones	Hasta diciembre 05 de 2025
CIERRE DE SEMESTRE (CONSOLIDACIÓN INFORMACIÓN ACADÉMICA 2025-II)	Diciembre 06 de 2025

PARÁGRAFO. El coordinador de cada programa académico de posgrado informará a la Vicerrectoría Académica, con copia a la Dirección de Admisión, Registro y Control Académico la fecha de inicio de clases de sus cohortes (estudiantes nuevos y antiguos) y el número de encuentros, con el fin de establecer las fechas de terminación de periodo, de acuerdo con sus particularidades.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, de conformidad con el Acuerdo No. 16 de 2019, proferido por el Consejo Superior Universitario.



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Florencia, Caquetá, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS
Presidente Delegado del Consejo Académico



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL